

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**  
**Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**  
**Departamento de Auditoría Interna**

**AUDITORÍAS 2014**

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI01/2014	Dirección de Egresos y Contabilidad.	01 de octubre al 31 de diciembre de 2013	Auditoría Financiera
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		Lic. Yolanda Astorga Castro	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción V Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <i>(Resumen de Recomendaciones)</i>			
En proceso			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI02/2014	Dirección de desarrollo social	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina al centro comunitario de la col. popular
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		Dr. José Ramón Núñez Soto	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <i>(Resumen de Recomendaciones)</i>			
Realizar las alta de los bienes observados en coordinación con el encargado del área de inventario, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
Mediante oficio No. DS-86/2010 de fecha 31 de marzo del 2014, el Dr. José Ramón Núñez Soto, director de desarrollo social justifica las observaciones, indicando la ubicación de los bienes no localizados y en proceso la alta de bienes.		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI03/2014	Dirección de desarrollo social	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina al centro comunitario de la col. 23 de marzo
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		Dr. José Ramón Núñez Soto	

<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>	
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.	
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
Realizar las alta de los bienes observados en coordinación con el encargado del área de inventario, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI04/2014	Dirección de desarrollo social	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina al centro comunitario de la col. Mirador
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Dr. José Ramón Núñez Soto	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Realizar las alta de los bienes observados en coordinación con el encargado del área de inventario, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
Mediante oficio No. DS-88/2010 de fecha 31 de marzo del 2014, el Dr. José Ramón Núñez Soto, director de desarrollo social justifica las observaciones, indicando la ubicación de los bienes no localizados y en proceso la alta de bienes.		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI05/2014	Dirección de desarrollo social	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina al centro comunitario de la col. Fátima
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Dr. José Ramón Núñez Soto	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Realizar las alta de los bienes observados en coordinación con el encargado del área de inventario, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			

<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
Mediante oficio No. DS-85/2010 de fecha 31 de marzo del 2014, el Dr. José Ramón Núñez Soto, director de desarrollo social justifica las observaciones, indicando la ubicación de los bienes no localizados y en proceso la alta de bienes.	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCAI06/2014</b>	Dirección de desarrollo social	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina

<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>	Dr. José Ramón Núñez Soto
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>	

Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.

**INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)**

Realizar las alta de los bienes observados en coordinación con el encargado del área de inventario, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.

<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
Mediante oficio No. DS-84/2010 de fecha 31 de marzo del 2014, el Dr. José Ramón Núñez Soto, director de desarrollo social justifica las observaciones, indicando la ubicación de los bienes no localizados y en proceso la alta de bienes.	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCAI07/2014</b>	Administración Portuaria Integral Municipal	01 de octubre al 31 de diciembre 2013	Auditoría Financiera

<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>	Lic. Alfonso Martín Flores Vázquez
---	------------------------------------

**OBJETIVO/ALCANCE**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción V Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas

**INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)**

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
No aplica	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCAI08/2014</b>	Instituto Municipal de Cultura y Arte	01 de octubre al 31 de diciembre 2013	auditoría financiera

<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>	C. Alfonso Uribe Corona
---	-------------------------

**OBJETIVO/ALCANCE**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.

<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
De conformidad con el artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) el Instituto Municipal de Cultura y Arte, no tiene la obligación de retener el impuesto al valor agregado (IVA) por lo que se recomienda realizar las correcciones necesarias o enterar al Sistema de Administración Tributaria (SAT) las retenciones realizadas y en lo sucesivo evitar realizar las mismas.	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI09/2014	Dirección de Ingresos	01 de octubre al 31 de diciembre de 2013	Revisión de ingresos recaudados por tesorería municipal.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C.P. Marcos Alberto Morales Ortiz	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar que los ingresos recaudados hayan sido registrados correctamente y depositados en las cuentas bancarias del Ayuntamiento. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>		
No aplica	No aplica		

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI10/2014	Dirección de Servicios Públicos Municipales.	10 de marzo 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. David Delgado Leyva	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>		
No aplica	No aplica		

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI11/2014	Dirección de Talleres.	10 de marzo 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Juan Carlos Bellot Claussen	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			

<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
No aplica	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI12/2014	Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología.	10 de marzo 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Zulma Farah Zazueta Contreras	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI13/2014	Administración de Seguridad Pública	12 de marzo 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Carlos Valles Quintana	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI14/2014	Sindicatura Municipal	10 de marzo 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Oralía Sánchez Hernández	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			

ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES	ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES
No aplica	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI15/2014	Dirección de Comunicación Social	Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2013	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Oscar Iván Velderrain Herrera	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI16/2014	Dirección de Acción Cívica	Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2013	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. María del Refugio León Barrera	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI17/2014	Instituto del Deporte	Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2013	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Jesús Ramón Borquez Rivas	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
El Director del Instituto del deporte debe de soportar los objetivos realizados, tomando en consideración la unidad de medida establecida, mismas que deberán estar soportados documentalmente en su totalidad.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
---------------	--	---------	----------------

<b>OCAI8/2014</b>	Dirección de egresos y contabilidad	Del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2013.	Seguimiento del gasto presupuestal
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Yolanda Astorga Castro	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar que los gastos ejercidos estén debidamente presupuestados y que no se hayan excedido del mismo. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Se obtuvieron resultados satisfactorios ya que las principales partidas excedidas correspondientes al gasto ejercido con relación al presupuesto de egresos fueron justificadas todas y cada una de ellas de mayor relevancia en los Estados financieros enviado a los Diputados Secretarios de H. congreso del Estado. (			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCAI20/2014</b>	Comisaria de San Carlos.	01 de enero al 31 de marzo de 2014	Revisión de ingresos recaudados en la comisaria
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Efraín Soto Flores	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso correcto de los recibos expedidos en la comisaría y que el cobro de los mismos esté debidamente depositado en las cuentas bancarias del Ayuntamiento y respaldados con los recibos oficiales de Tesorería.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCAI21/2014</b>	Promotora Inmobiliaria de Guaymas	01 de enero al 31 de marzo 2014	Auditoría Financiera
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Ing. Luis Alejandro Bárcenas Salido	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción V Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Para cubrir gastos del ejercicio 2013, la Inmobiliaria deberá crear el pasivo presupuestal correspondiente de sus obligaciones pendientes de pago, para liquidar su importe en el ejercicio presupuestal siguiente, o en su defecto la autorización de la Junta de Gobierno para realizar dichos pagos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014.			
Para una mayor transparencia de los ingresos recaudados, se recomienda que estos sean depositados en la cuenta bancaria de la inmobiliaria al día siguiente de su recaudación y por ningún motivo disponer de ellos para efectuar gastos.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI23/2014	Dirección de Egresos y Contabilidad.	30 de Abril 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		Lic. Yolanda Astorga Castro	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <i>(Resumen de Recomendaciones)</i>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI24/2014	Secretaría del Ayuntamiento.	06 de mayo 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		Lic. Ramón Leyva Montoya.	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <i>(Resumen de Recomendaciones)</i>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI25/2014	Oficialía Mayor.	02 de junio 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		C. Gerardo Mass Salmon.	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <i>(Resumen de Recomendaciones)</i>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI26/2014	Dirección de Egresos y Contabilidad	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		Lic. Yolanda Astorga Castro	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo			



dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.	
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
Realizar las alta de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.	
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI27/2014	Oficialía Mayor	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Gerardo Mass Salmon	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Realizar las alta de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI28/2014	Coordinación de vendedores ambulantes	01 de enero al 30 de abril de 2014	Revisión de ingresos recaudados por la coordinación de vendedores ambulantes
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		L.A.E. José Francisco Veá Quiroz	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
a) Verificar que los ingresos recaudados en la coordinación se hayan realizado con recibos oficiales y que estos estén debidamente depositados en Tesorería Municipal.. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Para una mayor transparencia de los ingresos recaudados por la coordinación de vendedores ambulantes, estos deberán de ser depositados en Tesorería Municipal a más tardar al día siguiente hábil de su recaudación.			
La coordinación debe realizar las aclaraciones pertinentes en relación al recibo que no fue localizado al momento de la verificación física.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
Mediante oficio 0026/2014 el Lic. José Francisco Veá Quiroz, coordinador de vendedores ambulantes,		No aplica	

informa que los cobros son depositados al día hábil siguiente directamente en el banco, pero las fichas son entregadas hasta días después por eso los recibos de tesorería son con fechas posteriores, en cuanto al recibo extraviado envía acta por extravió del mismo.	
--	--

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI29/2014	Dirección de Recursos Humanos.	1 al 15 de Mayo del 2014	revisión de la nomina quincenal
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Jimena Jaramillo Pérez	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar que la información contenida en las prenominas de las diferentes dependencias, sea la misma que la nomina de pago. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI30/2014	Dirección de Ingresos	01 de enero al 31 de marzo de 2014	Revisión de ingresos recaudados por tesorería municipal.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C.P. Marcos Alberto Morales Ortiz	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar que los ingresos recaudados hayan sido registrados correctamente y depositados en las cuentas bancarias del Ayuntamiento. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI32/2014	Oficina de Profeco	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Eduardo Jesús Gaxiola Ramírez	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Realizar las alta de los bienes observados en coordinación con el encargado del área de inventario, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.			

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.

Realizar las gestiones para las bajas definitivas de los bienes resguardados en las distintas bodegas del ayuntamiento en coordinación con el encargado del área de inventarios.

ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES	ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES
En proceso	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI33/2014	Dirección de Salud Municipal.	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Dr. José Ramón Núñez Soto	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
Mediante oficio No. DS-280/2014 el Dr. José Ramón Núñez Soto, director de desarrollo social, informa de la ubicación de los bienes que no fueron localizados, en el momento del inventario.		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI34/2014	Dirección de Desarrollo Económico y Turístico.	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2014	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Walter De cima Pérez	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI35/2014	Dirección de Ingresos.	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2014	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C.P Marcos Alberto Morales Ortiz	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de			

Guaymas.	
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
No aplica	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI36/2014	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2014	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Iván Alberto Pérez Caballero	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI37/2014	Dirección de Desarrollo Rural	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2014	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Carlos Armando Garza Ozuna	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI38/2014	Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.	30 de junio 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Héctor Hernández García	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA	SUJETO AUDITADO	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
-----------	-----------------	---------	----------------

<b>NO.</b>	<i>(Dependencia/Entidad)</i>		
OCAI39/2014	Dirección de Ingresos.	30 de junio 2014	Arqueo de fondo fijo de caja.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		C.P. Marcos Alberto Morales Ortiz	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos, así como comprobar la autenticidad del saldo de caja. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <i>(Resumen de Recomendaciones)</i>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI40/2014	Instituto de Festividades de Guaymas	01 de enero al 30 de junio 2014	Auditoría Financiera
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		C. Alfonso Uribe Corona.	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción V Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <i>(Resumen de Recomendaciones)</i>			
Para una mayor transparencia en la aplicación de recursos, se recomienda que los gastos efectuados cuenten con una justificación detallada y soporte documental, así mismo que cumplan con los requisitos fiscales que marcan los artículos 29- 29ª del Código Fiscal de la Federación.			
De conformidad con el artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) el Instituto Municipal de Cultura y Arte, no tiene la obligación de retener el impuesto al valor agregado (IVA) por lo que se recomienda realizar las correcciones necesarias o enterar al Sistema de Administración Tributaria (SAT) las retenciones realizadas y en lo sucesivo evitar realizar las mismas.			
De conformidad con el artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el pago de facturas cuyo monto exceda de \$ 2,000.00 se deberá de efectuar mediante transferencia bancaria o cheque nominativo a favor del contribuyente.			
Realizar el oficio de comisión donde se detalle en forma clara el lugar, las actividades a realizar, el número de días, el nombre de la persona que realizará las actividades, nombre de quién autoriza la comisión, con el propósito de justificar la ausencia del servidor público, así mismo elaborar el informe de las actividades durante el período de comisión al concluir la misma.			
En las reposiciones de gastos, comprobación de gastos o fondo fijo de caja, por ningún motivo se debe de ajustar diferencias de los mismos en la cuenta de gastos no deducibles, se recomienda que dicha diferencia se registre en cuenta de deudores diversos a cargo de la persona responsable.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO</b> <i>(Dependencia/Entidad)</i>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI42/2014	Dirección de Ingresos	01 de abril al 30 de junio de 2014	Revisión de ingresos recaudados por tesorería municipal.
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO</b> <i>(Titular)</i>		C.P. Marcos Alberto Morales Ortiz	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			

Verificar que los ingresos recaudados hayan sido registrados correctamente y depositados en las cuentas bancarias del Ayuntamiento. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.

**INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)**

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios

ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES	ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES
No aplica	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI43/2014	Secretaría del Ayuntamiento	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina

**INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)** Lic. Ramón Leyva Montoya

**OBJETIVO/ALCANCE**

Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.

**INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)**

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

En base a lo anterior se le concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES	ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES
En proceso	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI44/2014	Dirección de Acción Cívica	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina

**INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)** Lic. RamMaría del Refugio León González

**OBJETIVO/ALCANCE**

Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.

**INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)**

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES	ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES
En proceso	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI45/2014	Coordinación de Vendedores Ambulantes	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		L.A.E. Manuel Francisco Vea Quiroz.	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			
En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI46/2014	Cuartel de Bomberos Voluntarios de Guaymas.	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		c. José Alberto Osuna Agramón .	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			
En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI47/2014	Instituto del deporte.	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. José Ramón Borquez Rivas.	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.			

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI48/2014	Oficina de relaciones exteriores.	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina

**INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)** C. Luz Mercedes Portela Duarte

**OBJETIVO/ALCANCE**

Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.

**INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)**

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI49/2014	Coordinación de Protección Civil.	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina

**INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)** Ing. Oscar Espada Cortez

**OBJETIVO/ALCANCE**

Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.

**INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)**

Coordinarse con el encargado del área de inventarios de oficialía mayor para dar de alta en el sistema de inventarios los bienes utilizados, así mismo realizar los respectivos formatos de comodato de cada uno de los bienes que no sean propiedad del ayuntamiento.

<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI50/2014	Oficina junta de reclutamiento.	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina

**INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)** C. Norma Delia Serrano Morfin

**OBJETIVO/ALCANCE**



<p>Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.</p>	
<p><b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b></p>	
<p>En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.</p>	
<p><b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b></p>	<p><b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b></p>
<p>En proceso</p>	<p>No aplica</p>

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI51/2014	Comisarías de Guaymas.	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<p><b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b></p>		Lic. Ramón Leyva Montoña	
<p><b>OBJETIVO/ALCANCE</b></p>			
<p>Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.</p>			
<p><b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b></p>			
<p>Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones correspondientes.</p>			
<p>Realizar las alta de los bienes observados en coordinación con el encargado del área de inventario, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado documental y físicamente.</p>			
<p><b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b></p>		<p><b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b></p>	
<p>En proceso</p>		<p>No aplica</p>	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI52/2014	Dirección de Catastro.	Del 01 de abril al 30 de junio del 2014	Revisión de Objetivos y Metas
<p><b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b></p>		Lic. José Genaro Valenzuela Abascal	
<p><b>OBJETIVO/ALCANCE</b></p>			
<p>Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.</p>			
<p><b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b></p>			
<p>En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios</p>			
<p><b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b></p>		<p><b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b></p>	
<p>No aplica</p>		<p>No aplica</p>	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI53/2014	Dirección de Cobranza.	Del 01 de abril al 30 de junio del 2014	Revisión de Objetivos y Metas
<p><b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b></p>		Lic. José Carlos Navarro Mendoza	
<p><b>OBJETIVO/ALCANCE</b></p>			
<p>Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.</p>			

<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
No aplica	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCA54/2014</b>	Dirección de egresos y contabilidad	Del 01 de abril al 30 de junio de 2014.	Seguimiento del gasto presupuestal
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Yolanda Astorga Castro	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar que los gastos ejercidos estén debidamente presupuestados y que no se hayan excedido del mismo. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			

<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
Aun cuando la Dirección de Egresos y Contabilidad, presento una justificación de las variaciones presupuestales en los estados financieros enviados a los Diputados del H. Congreso del Estado se recomienda implementar en forma conjunta con Oficialía Mayor revisiones periódicas y establecer las medidas de austeridad pertinentes, haciendo del conocimiento a las dependencias y unidades administrativas que están excedidas en su gasto presupuestal, con el fin de evitar de nueva cuenta un sobregiro.	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
No aplica	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCAI56/2014</b>	Coordinación de jueces calificadores	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Jesús Humberto Mendoza López	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			

<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar el bien observado, o realizar las aclaraciones correspondientes.	
En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
<b>OCAI57/2014</b>	Juzgado Local	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Francisco Javier Soto Hansen	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			

<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>	
Coordinarse con el encargado del área de inventarios de oficialía mayor para dar de alta en el sistema de inventarios los bienes observados.	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI58/2014	Dirección de Ingresos	24 de septiembre 2014	Arqueo a las cajas recaudadoras de la dirección
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. León Tissot López	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar que la recaudación de cada una de las cajas recaudadoras sea el mismo importe de los recibos de ingresos expedidos. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>		
No aplica	No aplica		

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI59/2014	Secretaria particular	Del 01 de abril al 30 de junio del 2014	Revisión de Objetivos y Metas
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Raúl Arturo Amador Casillas	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, y que estos cuenten con su soporte documental. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>		
No aplica	No aplica		

<b>AUDITORÍA NO.</b>	<b>SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TIPO AUDITORÍA</b>
OCAI60/2014	Archivo Histórico	No aplica	Inventario Físico de Mobiliario y equipo de oficina
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Ricardo Félix Rodríguez	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Constatar la existencia física, ubicación y resguardo del mobiliario y equipo de oficina. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar los bienes observados, o realizar las aclaraciones			

correspondientes.	
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>
En proceso	No aplica

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI61/2014	Comisaria de San Carlos.	Del 01 de abril al 31 de agosto 2014	Revisión de ingresos recaudados en la comisaria
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		C. Efraín Soto Flores	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar el uso correcto de los recibos expedidos en la comisaria y que el cobro de los mismos esté debidamente depositado en las cuentas bancarias del Ayuntamiento y respaldados con los recibos oficiales de Tesorería.			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI62/2014	Administración Portuaria Integral Municipal	01 de julio al 31 de octubre 2014	Auditoría Financiera
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Alfonso Martín Flores Vázquez	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción V Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI64/2014	Coordinación de jueces calificadores	15 octubre al 15 noviembre 2014.	Auditoria financiera
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Jesús Humberto Mendoza López	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción V Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
Los recibos oficiales entregados por la Dirección de Ingresos, a toda dependencia o unidad administrativa, estos son responsabilidad de su titular, en este caso el responsable es el coordinador de jueces.			
Para una mayor transparencia en la recaudación de los recursos y como medida de control, se recomienda que los recursos recaudados sean depositados a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de su recaudación.			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	

En proceso	No aplica
------------	-----------

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI65/2014	Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública.	Del 01 de julio al 30 de septiembre del 2014	Auditoria financiera
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. Jesús Humberto Mendoza López	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción V Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
En proceso		No aplica	

AUDITORÍA NO.	SUJETO AUDITADO (Dependencia/Entidad)	PERÍODO	TIPO AUDITORÍA
OCAI66/2014	Dirección de Ingresos	30 de diciembre 2014	Arqueo a las cajas recaudadoras de la dirección
<b>INFORMACIÓN GENERAL AUDITADO (Titular)</b>		Lic. León Tissot López	
<b>OBJETIVO/ALCANCE</b>			
Verificar que la recaudación de cada una de las cajas recaudadoras sea el mismo importe de los recibos de ingresos expedidos. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas			
<b>INFORME DE AUDITORÍA (Resumen de Recomendaciones)</b>			
En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios			
<b>ACLARACIÓN Y SOLVENTACIÓN OBSERVACIONES</b>		<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES</b>	
No aplica		No aplica	